

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- 4404** *Resolución de 19 de febrero de 2009, de la Subsecretaría, por la que aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo, en el Instituto de Astrofísica de Canarias, con la categoría profesional de Titulado Superior de Prevención en Riesgos Laborales, convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2008, y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de oposición.*

Convocadas pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de personal laboral mediante contratación laboral fija, en la categoría profesional no sujeta a convenio de Titulado Superior de Prevención en Riesgos Laborales, convocada según Resolución de 9 de diciembre de 2008 (BOE número 10 de 12 de enero de 2009) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la convocatoria, esta Subsecretaría, de acuerdo con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos. La lista certificada completa de admitidos se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de internet: <http://www.iac.es/info.php?op1=26>.

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos que figura como anexo de esta Resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o no justifiquen su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos en el proceso selectivo.

Cuarto.—La primera prueba del ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en el Instituto de Astrofísica de Canarias, avenida Vía Láctea, s/n, La Laguna, el día 19 de mayo de 2009 a las 10:00 de la mañana.

La Laguna, 19 de febrero de 2009.—La Subsecretaria de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/3022/2008, de 20 de octubre), el Director General del Instituto de Astrofísica de Canarias, Francisco Sánchez Martínez

ANEXO

Lista provisional de excluidos

Convocatoria pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias en la categoría profesional no acogida a convenio de Titulado Superior de Prevención de Riesgos Laborales, convocadas según Resolución de 9 de diciembre de 2009 (boe número 10 de 12 de enero de 2009)

NIF	Apellidos y nombre	Opciones 1 ^{er} ejer	Causas de exclusión
45.701.807-W	Gaspar Marichal, Antonio Javier.	B- Seguridad En El Trabajo.	9
54.045.927-K	Hernández de Armas, María Belén.	B- Seguridad En El Trabajo.	3
44.763.121-S	Marhuenda Verdú, Domiciano.	B- Seguridad En El Trabajo.	8
43.799.452-T	Pérez Quintana, Alfonso Martín.	B- Seguridad En El Trabajo.	9
79.062.508-P	Plasencia Marichal, Pedro.	–	4, 8,9,10

Epígrafes:

- 1: Fuera de plazo (art. 3.2.)
- 2: No presenta solicitud (art. 3.4).
- 3: No firma la solicitud.
- 4: No especifica especialidad a la que desea presentarse en el 2.º examen de oposición (art.3.2).
- 5: No presenta declaración jurada o promesa escrita por carecer de rentas superiores en cómputo mensual al S.M.I. por exención a abono derechos de examen (art. 3.3).
- 6: No presenta ningún documento acreditativo para poder ser valorado (art. 342.b).
- 7: No presenta CV (Art. 3.4.2. c).
- 8: No acredita titulación exigida como requisito para participar en el proceso selectivo (2.1.3.b).
- 9: No presenta fotocopia Carnet de conducir (art. 3.4.2.e).
- 10: No presenta el título del máster compulsado (art. 2.1.3.b).